

25 años construyendo democracia en la Ciudad de México

Patricia Avendaño Durán

Consejera Presidenta IECM

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Como parte de la ola democratizadora gestada a finales del siglo XX en México, en la capital del país se detonó una importantísima reforma político-electoral que modificó al arreglo institucional que prevalecía hasta esa época, lo que representó un acontecimiento histórico para la democracia de nuestra ciudad. Dicha reforma se encaminó principalmente a la recuperación del ejercicio pleno de los derechos ciudadanos que por largo tiempo se habían limitado y con ello se fue concretando la posibilidad de elegir a los integrantes de los órganos de gobierno y contar con un ente legislativo propio, entre muchas otras modificaciones. Así, fue necesaria la creación de instituciones que dieran certeza y garantizaran procesos plenamente democráticos.

Es en ese contexto en el que se crea el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), que inició sus actividades el 15 de enero de 1999, ente al que le fueron asignados diversos propósitos fundamentales, entre los que destacan no sólo la organización de los procesos electorales en la ciudad, sino también la implementación de ejercicios de participación ciudadana (plebiscito, referéndum, consulta popular, revocación de mandato, consulta de presupuesto participativo, etcétera); la divulgación de la cultura democrática; la promoción de los derechos político-electorales; el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, entre otros.

A lo largo de su existencia, el Instituto Electoral, ahora de la Ciudad de México (IECM), ha organizado de manera exitosa ocho procesos electorales; 12 consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo; siete Consultas de niñas, niños y adolescentes; un Plebiscito, una Consulta sobre el Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa y seis Elecciones en materia de Participación Ciudadana, sólo por mencionar algunas de sus acciones más relevantes.

No obstante ser una muy joven institución, en 25 años el IECM se ha colocado a la vanguardia en el ámbito electoral, al incorporar elementos y materiales que facilitan la inclusión de personas con alguna discapacidad. Asimismo, ha encaminado sus esfuerzos para incluir nuevas tecnologías de información y comunicación, tanto para la creación

de sistemas que facilitan el procesamiento de datos, como la relativa a registro de candidaturas, ubicación de casillas, cómputo de votos, entre otras. Asimismo, ha sido pionera en

el impulso del voto electrónico a través de la creación de una urna electrónica y actualmente con el Sistema Electrónico por Internet (SEI), para procesos de participación ciudadana. Además, el IECM ha adoptado buenas prácticas internacionales a fin de promover la mejora continua en el quehacer institucional, así como la implementación de herramientas de calidad en los procesos que lleva a cabo, colocándose como la única institución electoral en México que cuenta con la certificación ISO/TS 54001:2019, conocida también como ISO Electoral. Lo anterior ha consolidado al IECM como una institución confiable, de prestigio y siempre a la vanguardia, gracias al trabajo y esfuerzo de su personal, así como al apoyo de la ciudadanía.

El Proceso Electoral 2023-2024 pondrá a prueba una vez más las capacidades del IECM para la elección de 287 cargos, entre ellos la Jefatura de Gobierno, 66 diputaciones, incluida la diputación migrante, 16 titulares de Alcaldías y 204 Concejalías. Y una vez más se refrendará que esta institución sigue cumpliendo plenamente su función esencial: garantizar el ejercicio pleno de los derechos político electorales de todas las personas ciudadanas de esta capital, poniendo especial énfasis en los grupos de atención prioritaria: personas discapacitadas, indígenas, afromexicanas, adultas mayores, de la diversidad sexual y jóvenes. De igual forma se garantizará la participación de los capitalinos que viven en el extranjero y se incorporará a las personas en prisión preventiva y en estado de postración. Las personas ciudadanas de esta gran capital pueden tener la certeza de que tales desafíos serán superados exitosamente gracias al compromiso y la experiencia acumulada a lo largo de 25 años por el funcionariado del IECM, que constituye su mayor riqueza.

**A lo largo
de su existencia,
el IECM
ha organizado de
manera exitosa
ocho procesos
electorales.**



2024-01-14

25 años construyendo democracia en la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/opinion-del-experto-nacional/25-anos-construyendo-democracia-en-la-ciudad-de-mexico/1630069>

Por Patricia Avendaño Durán

Como parte de la ola democratizadora gestada a finales del siglo XX en México, en la capital del país se detonó una importantísima reforma político-electoral que modificó al arreglo institucional que prevalecía hasta esa época, lo que representó un acontecimiento histórico para la democracia de nuestra ciudad. Dicha reforma se encaminó principalmente a la recuperación del ejercicio pleno de los derechos ciudadanos que por largo tiempo se habían limitado y con ello se fue concretando la posibilidad de elegir a los integrantes de los órganos de gobierno y contar con un ente legislativo propio, entre muchas otras modificaciones. Así, fue necesaria la creación de instituciones que dieran certeza y garantizaran procesos plenamente democráticos.

Es en ese contexto en el que se crea el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), que inició sus actividades el 15 de enero de 1999, ente al que le fueron asignados diversos propósitos fundamentales, entre los que destacan no sólo la organización de los procesos electorales en la ciudad, sino también la implementación de ejercicios de participación ciudadana (plebiscito, referéndum, consulta popular, revocación de mandato, consulta de presupuesto participativo, etcétera); la divulgación de la cultura democrática; la promoción de los derechos político-electorales; el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, entre otros.

A lo largo de su existencia, el Instituto Electoral, ahora de la Ciudad de México (IECM), ha organizado de manera exitosa ocho procesos electorales; 12 consultas ciudadanas sobre presupuesto participativo; siete Consultas de niñas, niños y adolescentes; un Plebiscito, una Consulta sobre el Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa y seis Elecciones en materia de Participación Ciudadana, sólo por mencionar algunas de sus acciones más relevantes.

No obstante ser una muy joven institución, en 25 años el IECM se ha colocado a la vanguardia en el ámbito electoral, al incorporar elementos y materiales que facilitan la inclusión de personas con alguna discapacidad. Asimismo, ha encaminado sus esfuerzos para incluir nuevas tecnologías de información y comunicación, tanto para la creación de sistemas que facilitan el procesamiento de datos, como la relativa a registro de candidaturas, ubicación de casillas, cómputo de votos, entre otras. Asimismo, ha sido pionera en el impulso del voto electrónico a través de la creación de una urna electrónica y actualmente con el Sistema Electrónico por Internet (SEI), para procesos de participación ciudadana. Además, el IECM ha adoptado buenas prácticas internacionales a fin de promover la mejora continua en el quehacer institucional, así como la implementación de herramientas de calidad en los procesos que lleva a cabo, colocándose como la única institución electoral en México que cuenta con la certificación ISO/TS 54001:2019, conocida también como ISO Electoral. Lo anterior ha consolidado al IECM como una institución confiable, de prestigio y siempre a la vanguardia, gracias al trabajo y esfuerzo de su personal, así como al apoyo de la ciudadanía.

El Proceso Electoral 2023-2024 pondrá a prueba una vez más las capacidades del IECM para la elección de 287 cargos, entre ellos la Jefatura de Gobierno, 66 diputaciones, incluida la diputación migrante, 16 titulares de Alcaldías y 204 Concejalías. Y una vez más se refrendará que esta institución sigue cumpliendo plenamente su función esencial: garantizar el ejercicio pleno de los derechos político electorales de todas las personas ciudadanas de esta capital, poniendo especial énfasis en los grupos de atención prioritaria; personas discapacitadas, indígenas, afromexicanas, adultas mayores, de la diversidad sexual y jóvenes. De igual forma se

garantizará la participación de los capitalinos que viven en el extranjero y se incorporará a las personas en prisión preventiva y en estado de postración. Las personas ciudadanas de esta gran capital pueden tener la certeza de que tales desafíos serán superados exitosamente gracias al compromiso y la experiencia acumulada a lo largo de 25 años por el funcionariado del IECM, que constituye su mayor riqueza.

Exigen sanción contra Brugada

ARTURO R. PANSZA

Por violar la intercampaña, panistas exigen sanción contra Clara Brugada, aspirante de Morena a gobernar la capital del país, por lo que ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) interpusieron una queja.

El Partido Acción Nacional denunció en el órgano electoral a Clara Brugada, por asistir a eventos políticos pese a que el periodo de precampañas ha concluido para ella y el resto de aspirantes a la jefatura de gobierno capitalino, con la aclaración de que el hecho de que no haya hecho uso de la voz, no implica que esté exenta de responsabilidad y que no haya realizado acto u omisión sancionable.

El coordinador de la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso local, Federico Döring Casar, alertó que Morena ya siente miedo de perder la capital del país con Santiago Taboada.

"El mal gobierno de Claudia Sheinbaum, la Línea 12 y otros aspectos trágicos que marcaron la gestión de la 4T en la capital son motivos para que la ciudadanía

le ponga un alto al partido de López Obrador, que se ha caracterizado por la corrupción y los abusos", expresó.

A su vez, Andrés Sánchez Miranda, representante del PAN ante el IECM, delineó: "Clara Brugada continúa haciendo lo que mejor sabe hacer en Morena, trampa al no respetar el calendario electoral que marca el Instituto Electoral de la Ciudad de México, claramente nos indica que el 3 de enero concluyeron las precampañas".

Señaló que en la queja, se expone que la denuncia vierte en la participación de Brugada en un acto de Claudia Sheinbaum y Mario Delgado el 6 de enero. "A las 13:00 horas se presentó en la explanada de la alcaldía Xochimilco y a las 15:00 horas, en el Parque-Explanada San Lorenzo Huipulco, en Tlalpan".

Los hechos acreditados pretenden posicionar indebidamente y fuera de los periodos de precampaña y campaña a Clara M. Brugada Molina, frente al electorado de la capital



Ingresa PAN queja ante el IECM por violar la intercampaña /CORTESÍA-IECM



2024-01-14

Las triquiñuelas de la Alcaldía Coyoacán para poner más cámaras inútiles

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://piedepagina.mx/las-triquinuelas-de-la-alcaldia-coyoacan-para-poner-mas-camaras-inutiles/>

13 enero, 2024

Vecinos de la colonia Romero de Terreros fueron testigos de cómo el Presupuesto Participativo de su colonia se designó a un proyecto de "seguridad", que resultó inviable y se transformó en uno más para poner cámaras de seguridad que acaban abandonadas y sin utilidad

Texto: Arturo Contreras Camero

CIUDAD DE MÉXICO.- El día de la consulta del Presupuesto Participativo en el fraccionamiento Romero de Terreros casi de la nada, apareció una propuesta que se llevó los ojos de los 235 vecinos que participaron. Con 88 votos a favor "Acceso seguro en tu colonia" se convirtió en el proyecto seleccionado para realizarse con los 617 mil pesos de pesos para este 2023.

Hay un detalle, el proyecto es inviable porque propone además el cierre de varias calles de la colonia. La mayoría de los vecinos está en contra de la propuesta. Por su parte, la alcaldía propone hacer la mayor parte del trabajo: instalar más cámaras de seguridad.

El Presupuesto Participativo destina el 4% del erario correspondiente a cada colonia de la Ciudad de México a un proyecto propuesto y votado por sus habitantes. Es un proceso que organiza el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) y es ejecutado por los gobiernos de las 16 demarcaciones. A lo largo de sus 12 años de aplicación, el ejercicio ha sido objeto de elogios y críticas; una de ellas, el turbio control que ejercen sobre ellos las Alcaldías.

"Nadie esperaba el proyecto. Llegaron el día de la consulta con un cuadro que traía la propuesta: «Acceso seguro a tu colonia», pero no decía más", cuenta una de las personas que vive en la colonia sobre la consulta del 7 de mayo de 2023, cuando en las colonias de la ciudad se votó el proyecto a ejecutarse durante 2023 y 2024. Para el caso de la Romero de Terreros poco más de 1.2 millones de pesos por ambos ejercicios.

"El proyecto es para controlar el acceso, mediante plumas, principalmente a la calle de Cerro del Hombre y equipar las plumas con un equipo de tags y cámaras de seguridad", cuenta otra de las tres personas con quienes Pie de Página se entrevistó al respecto y cuya identidad se guarda por una petición de seguridad. Eso se fueron enterando poco a poco, sin embargo, no había mucha claridad al respecto. El rechazo al proyecto creció entre los vecinos.

El rechazo colectivo

La situación estalló el 24 de junio, cuando se realizó una asamblea para dar a conocer el proyecto. "Cuando empezaron a decir cómo se planeaba cerrar Cerro de Hombre y Cerro del Tesoro, que se explicó que el 'Acceso seguro a tu colonia' no era para toda la colonia sino para dos o tres calles, todos empezaron a protestar", cuenta otra de las personas que viven.

En esa asamblea el proponente del proyecto tuvo que enfrentar varias incongruencias sobre su propuesta. Aseguró que el proyecto era muy importante porque estaban usando la colonia de estacionamiento. En un extremo la Romero de Terreros tiene la plaza comercial Oasis y en otro varias escuelas que causan mucho

tránsito en la colonia durante el día.

"Dijo que eso provocaba un caos terrible y hacía insegura la colonia. Dijo que la idea era abrirlas durante el día, pero que estuvieran cerradas durante la noche, pero entonces eso no tiene sentido con que nos usen de estacionamiento. La idea era que las plumas tuvieran cámaras para que los autos se detuvieran al entrar a la colonia y que las cámaras les tomaran una foto, pero eso solo levantaba más preguntas". cuenta uno de los tres vecinos.

Según el Sistema Integral de Publicación de Proyectos del [Instituto Electoral](#) el proyecto consiste en un sistema de control de accesos para cuatro calles mediante seis plumas vehiculares con lectoras de tarjetas magnéticas, equipos de intercomunicación una red de datos y paneles de control (suponemos que pantallas) conectados a una computadora que administrará el sistema y almacenará una base de datos para el buen funcionamiento del sistema. Incluirá cámaras de seguridad, servicio de internet y mil tarjetas magnéticas para el uso de los vecinos.

¿Quién se va a hacer cargo de esa base de datos? ¿Nadie se iba a hacer cargo de eso! Porque además tiene que tener monitores, ¿Quién va a estar viendo esas cámaras? ¿Van a tomar fotos, se van a guardar sus placas? ¿Quién va a manejar toda esa información? ¿Quién va a dar mantenimiento al sistema cuando se fastidie? ¿Cómo se va gestionar la llegada de servicios como pipas de gas, agua, o el reparto de paquetería o despacho de comida? Fueron unos de los pocos cuestionamientos que se levantaron en la asamblea.

¿Quién revisa la viabilidad de los proyectos?

Según el procedimiento del Presupuesto Participativo, después de que se convoca a los vecinos a enviar sus propuestas, los proyectos recibidos son sometidos a un dictamen de viabilidad hecho por un grupo de especialistas (ciudadanos voluntarios), integrantes del [Instituto Electoral de la Ciudad](#) y representantes del Gobierno de cada una de las alcaldías. Después de dictaminar los proyectos viables son sometidos a la consulta pública. Evidentemente, el proyecto «Acceso seguro a tu colonia» pasó estos controles.

"Mandamos solicitudes de información a la Alcaldía para que nos dijeran quiénes habían sido esos expertos, con base a qué tomaban sus decisiones", comentan tres vecinos de la colonia. La respuesta fue que la Alcaldía de Coyoacán no contaba con esa información.

El enojo de los vecinos fue tal que lograron reunir más de 300 firmas (más de las que eligieron el proyecto) y llevaron su queja contra el proyecto a la Secretaría de Movilidad de la ciudad en donde la respuesta fue que cerrar una calle de esa forma no es posible sin permisos previos.

Cámaras inútiles que nadie pidió

"El problema de las cámaras es general. Nosotros nos hemos puesto en contacto con vecinos de otras colonias que tienen quejas del presupuesto participativo. Muchas de las que han pedido poner cámaras dicen que no les sirven, sobre todo las que piden que se conecten al C2 de la Alcaldía el sistema de monitoreo de cámaras de cada demarcación. De otras colonias nos han dicho que el C2 de Coyoacán estaba saturado y no puede tener más cámaras. Los únicos que han servido son los que controlan los vecinos y los pueden ver desde sus teléfonos", comenta otra de las personas que vive en la colonia.

En total, de las 167 demarcaciones territoriales (o colonias) de Coyoacán en ocho de ellas se solicitó la instalación de cámaras de seguridad, mientras que en otras 10 se incluyeron proyectos de seguridad, como el de «Acceso seguro a tu colonia» en la Romero de Terreros, que posiblemente sean adaptados para instalar cámaras.

"Eventualmente la Alcaldía nos hizo llegar una serie de escritos, uno cada vez más enredado y legaloide que el otro. En el primero nos decían que efectivamente, estaban considerando declarar el proyecto inviable y en un segundo lo declaran inviable para lo que proceda". cuentan los vecinos.

En sus respuestas la Alcaldía no mostraba una salida ¿Qué iba a pasar con los recursos, cómo se iba a reponer el proceso? Fueron los mismos vecinos quienes se tuvieron que poner a hacer la tarea para descubrir que según el numeral 5 párrafo 2 de la Guía Operativa del Presupuesto Participativo dice: "En caso de que por algún motivo no se pueda ejecutar, se pasará a votar por cualquiera de los otros proyectos que estaban aprobados".

Eventualmente, cuando los vecinos demandaron a la Alcaldía acatar ese señalamiento, esta les mandó un tercer escrito en que les pedía que realizaran una asamblea para decidir por alguno de los otros proyectos. Se hizo y a ella asistieron representantes tanto del [IECM](#) y de la Alcaldía, como documentaron los vecinos con fotografías. Después de la asamblea la Alcaldía mandó un cuarto escrito en el que pedía a los vecinos, antes de decidir por otro proyecto, considerar la instalación parcial de Acceso seguro: es decir, la instalación de cámaras de seguridad.

"Hasta la fecha siguen diciendo que no saben nada de esas asambleas ni de la instalación del proyecto, cuando se suponía que por cuestiones presupuestales y de proceso administrativo esto debía haber quedado resuelto antes del 31 de diciembre. Pareciera que a fuerza quieren poner cámaras, cuando en la papeleta de la consulta no había ningún proyecto que dijera cámaras de seguridad y cuando obviamente nadie votó por ellas", concluyen los vecinos.

Periodista en constante búsqueda de la mejor manera de contar cada historia y así dar un servicio a la ciudadanía. Analizo bases de datos y hago gráficas; narro vivencias que dan sentido a nuestra realidad.

Medio ambiente, reto para candidatos: Fernando Rubio

(2024-01-13), La Crónica de Hoy (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:31:46, Precio \$31,200.00

El Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como los partidos políticos deben poner en sus prioridades el cuidado al medio ambiente, consideró Fernando Rubio, asesor de la Secretaría del Medio Ambiente.

Señaló que en los últimos años, en la Ciudad de México se ha avanzado notoriamente en el fomento y cuidado del medio ambiente, en el combate al cambio climático, a la deforestación, en la rehabilitación de ríos y fuentes pluviales; se prohibió el uso de productos de plástico de un solo uso y existen nuevos parques y áreas naturales protegidas, entre otras medidas.

"Atrás han quedado las noticias que señalaban todos los días los altos índices de contaminación, la mala calidad del aire, los llamados "imecas" que muchos ya ni recuerdan y que ubicaban a la Ciudad de México como una de las metrópolis más contaminadas del mundo", comentó.

Fernando Rubio consideró que el INE y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como los partidos políticos podrían poner en sus prioridades el cuidado al medio ambiente, no como un discurso hueco y para atraer votos, sino con una plataforma y acciones claras.

"Y es que en 2021, los capitalinos conocieron pocas propuestas en las plataformas electorales de los partidos y mucho menos candidatos que se preocuparán por los graves problemas como sequía, deforestación, desgaste de suelos, olas de calor por la falta de áreas verdes, entre otros", apuntó Rubio Quiroz.

Instó a que no se detengan los resultados que se obtuvieron en el gobierno de Claudia Sheinbaum como plantar 44 millones de árboles, se rehabilitaron 5 ríos, se redujeron de 48 a 15 días el número de días con concentraciones de ozono, más de 62 mil hogares cuentan con un sistema de cosecha de agua, se rehabilitaron 5 mil hectáreas, se incrementó de 14.5 a 19.4 metros cuadrados de área verde por habitante, entre otros logros.

"Ante esto, los partidos políticos deben poner mayor énfasis al problema del medio ambiente y el cambio climático por lo que deben postular para las elecciones del 2 de junio a candidatos que impulsen acciones y políticas para ello. Política y ciencia debe compaginarse para el bienestar de los más de 9 millones de capitalinos que en el proceso electoral, porque además de los problemas de seguridad, desarrollo económico, entre otros, debe también ser prioritario tener un medio ambiente idóneo para el bienestar de las personas", expresó.

INE debiera priorizar candidatos pro-medio ambiente: Fernando Rubio

(2024-01-13), La Prensa (Sitio), La Prensa, Alfredo Sosa, (Nota Informativa) - 20:07:24, Precio \$11,244.00

En los últimos años, en la Ciudad de México se ha avanzado notoriamente en el fomento y cuidado del medio ambiente, en el combate al cambio climático, a la deforestación, en la rehabilitación de ríos y fuentes pluviales; se prohibió el uso de productos de plástico de un solo uso y existen nuevos parques y áreas naturales protegidas, entre otras medidas.

Atrás han quedado las noticias que señalaban todos los días los altos índices de contaminación, la mala calidad del aire, los llamados "imecas" que muchos ya ni recuerdan y que ubicaban a la Ciudad de México como una de las metrópolis más contaminadas del mundo.

Por eso de acuerdo a Fernando Rubio, asesor de la Secretaría de Medio Ambiente capitalina, sería muy plausible que el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como los partidos políticos pongan en sus prioridades el cuidado al medio ambiente, no como un discurso hueco y para atraer votos, sino con una plataforma y acciones claras.

Y es que en 2021, los capitalinos conocieron pocas propuestas en las plataformas electorales de los partidos y mucho menos candidatos que se preocuparán por los graves problemas como sequía, deforestación, desgaste de suelos, olas de calor por la falta de áreas verdes, entre otros apuntó Rubio Quiroz.

Acciones exitosas

Fernando Rubio instó a que no se detengan los resultados que se obtuvieron en el gobierno de la Doctora Sheinbaum Pardo como plantar 44 millones de árboles, se rehabilitaron 5 ríos, se redujeron de 48 a 15 días el número de días con concentraciones de ozono, más de 62 mil hogares cuentan con un sistema de cosecha de agua, se rehabilitaron 5 mil hectáreas, se incrementó de 14.5 a 19.4 metros cuadrados de área verde por habitante, entre otros logros.

Recibe las noticias más importantes a través de nuestro canal de Whatsapp

Ante esto, los partidos políticos deben poner mayor énfasis al problema del medio ambiente y el cambio climático por lo que deben postular para las elecciones del 2 de junio a candidatos que impulsen acciones y políticas para ello.

Política y ciencia debe compaginarse para el bienestar de los más de 9 millones de capitalinos que en el proceso electoral, porque además de los problemas de seguridad, desarrollo económico, entre otros, debe también ser prioritario tener un medio ambiente idóneo para el bienestar de las personas señalaron especialistas quienes coincidieron con el ex diputado federal, Fernando Rubio.

INE debería de considerar a candidatos pro-ambiente: Fernando Rubio

(2024-01-13), Cúspide México EDO.MEX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:44:20, Precio \$5,000.00
Martín Aguilar

En los últimos años, en la Ciudad de México se ha avanzado notoriamente en el fomento y cuidado del medio ambiente, en el combate al cambio climático, a la deforestación, en la rehabilitación de ríos y fuentes pluviales; se prohibió el uso de productos de plástico de un solo uso y existen nuevos parques y áreas naturales protegidas, entre otras medidas.

Atrás han quedado las noticias que señalaban todos los días los altos índices de contaminación, la mala calidad del aire, los llamados "imecas" que muchos ya ni recuerdan y que ubicaban a la Ciudad de México como una de las metrópolis más contaminadas del mundo.

Por eso de acuerdo a Fernando Rubio, asesor de la Secretaría de Medio Ambiente capitalina, sería muy plausible que el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como los partidos políticos pongan en sus prioridades el cuidado al medio ambiente, no como un discurso hueco y para atraer votos, sino con una plataforma y acciones claras.

Y es que en 2021, los capitalinos conocieron pocas propuestas en las plataformas electorales de los partidos y mucho menos candidatos que se preocuparán por los graves problemas como sequía, deforestación, desgaste de suelos, olas de calor por la falta de áreas verdes, entre otros apuntó Rubio Quiroz.

Fernando Rubio instó a que no se detengan los resultados que se obtuvieron en el gobierno de la Doctora Sheinbaum Pardo como plantar 44 millones de árboles, se rehabilitaron 5 ríos, se redujeron de 48 a 15 días el número de días con concentraciones de ozono, más de 62 mil hogares cuentan con un sistema de cosecha de agua, se rehabilitaron 5 mil hectáreas, se incrementó de 14.5 a 19.4 metros cuadrados de área verde por habitante, entre otros logros.

Ante esto, los partidos políticos deben poner mayor énfasis al problema del medio ambiente y el cambio climático por lo que deben postular para las elecciones del 2 de junio a candidatos que impulsen acciones y políticas para ello.

Política y ciencia debe compaginarse para el bienestar de los más de 9 millones de capitalinos que en el proceso electoral, porque además de los problemas de seguridad, desarrollo económico, entre otros, debe también ser prioritario tener un medio ambiente idóneo para el bienestar de las personas señalaron especialistas quienes coincidieron con el ex diputado federal, Fernando Rubio.